FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio No. 31400- 001200

Barranquilla D.E.I.P., 14 MAR 2025

Servidora
MAVELINE PALOMINO FRAGOSO
ASESOR III
Sección de Atención al Usuario, Intervención Temprano y Asignación de la Dirección Seccional – Cesar
mavelines.palomino@fiscalia.gov.co

Respectado (a) servidor (a):

Por medio de la presente comunicación, me permito informarle que usted ha sido designada como supervisora de los siguientes convenios:

No. Contrato	Objeto	Contratista
FGN-RCA-0059-2020	En virtud del presente convenio, las Partes aunarán esfuerzos de articulación interinstitucional, para garantizar el funcionamiento y operatividad del Centro de Servicios de la Fiscalía- CAF, bajo criterios de cooperación, celeridad, inmediatez, eficiencia y eficacia, con miras a proporcionar la atención adecuada y oportuna a usuarios internos y externos.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
FGN-RCA-0019-2022	Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento de un Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el Municipio de Sabanas de San Ángel - Magdalena.	MUNICIPIO SABANA DE SAN ANGEL
CONTRATO-FGN-RCA-0054-2022	Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento de un Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el Municipio de San Diego - Cesar.	MUNICIPIO DE SAN DIEGO
CONVENIO-FGN-RCA-0056-2022	Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento de un Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el Municipio de Manaure Balcón del Cesar.	MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR
CONVENIO-FGN-RCA-0011-2023	Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento de un Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el Municipio de Astrea - Cesar.	MUNICIPIO DE ASTREA

CONVENIO-FGN-RCA-0029-2023	Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento de un Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el Municipio de Becerril - Cesar.	MUNICIPIO DE BECERRIL
CONVENIO-FGN-RCA-0030-2023	Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento de un Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el corregimiento de Nabusimake Territorio Ancestral del Pueblo Arhuaco, circunscripción del Municipio de Pueblo Bello - Cesar.	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
CONVENIO-FGN-RCA-0048-2023	Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento de un Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el corregimiento de la Loma, circunscripción del Municipio del Paso - Cesar.	MUNICIPIO DEL PASO

Serán funciones propias de la Supervisión las dispuestas en las normas que regulan la materia y las descritas en el Manual de Contratación de la Entidad FGN-AP07-M-01 versión 06, así como las que se relacionan a continuación:

- Hacer cumplir a cabalidad el objeto contractual, así como de las obligaciones contractuales.
- Elaborar el informe (parcial y/o final) que soporten la ejecución del objeto contractual, así como los pagos que deba efectuar la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe.
- Elaborar y suscribir el acta de inicio del contrato.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social integral, parafiscales y ARL por parte del contratista.
- Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato y presentar para aprobación y firma del ordenador del gasto y el contratista, si fuere el caso.
- Autorizar los Pagos al Contratista, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin, tales como, Informe de supervisión (parcial o final), recibido a Satisfacción, acreditación de cumplimiento de los Aportes Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales por parte del Contratista, conforme lo estipulado en las normas vigentes, ingreso almacén, entre otros.

De igual manera dar estricto cumplimiento al literal G del numeral 6.8 funciones de contenido administrativo que señala:

"LITERAL G. DEL NUMERAL 6.8 FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO

g. Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

- *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
- *Copia de las garantías del contrato.*
- *Copia del cronograma de actividades.*
- *Copia del acta de inicio.*
- *Copia de las actas de suspensión y reiniciación.*
- *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
- *Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*
- *Copia de los informes de la supervisión.*
- *Informe mensual y final de manejo del anticipo*
- *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia del acta de liquidación.*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato"*

IMPORTANTE: De acuerdo a lo señalado en el punto 6.6 del Capítulo VI del Manual de Contratación, el supervisor saliente y el designado en su reemplazo, deberán suscribir un acta conjuntamente en la cual constará el estado de ejecución del contrato o convenio y la relación de los documentos que entrega y las observaciones que se consideren pertinentes.

Si no es posible la suscripción conjunta del acta, el supervisor designado dejará constancia del estado en que se encuentra el contrato o convenio al asumir el ejercicio de estas funciones.

Por lo anterior, se realiza la entrega los siguientes documentos relacionados:

- ❖ Copia del documentos complementarios del contratos electrónicos.
- ❖ Copia Circular SBINES No. 001 de 2017 "Responsabilidades de los Supervisores Sobre los Bienes en Garantía".

Es de anotar que la información relacionada con el proceso de selección podrá ser consultada en el Portal Único de Contratación SECOP, a través de los siguientes LINKS:

FGN-RCA-0059-2020
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1566211&isFromPublicArea=True&isModal=False

FGN-RCA-0019-2022
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.17280847&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0054-2022
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.20156076&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONVENIO-FGN-RCA-0056-2022
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.20698657&isFromPublicArea=True&isModal=False

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO-FGN-RCA-0011-2023
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24774263&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONVENIO-FGN-RCA-0029-2023
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25025044&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONVENIO-FGN-RCA-0030-2023
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25026071&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONVENIO-FGN-RCA-0048-2023
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25858257&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente,

YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA
Subdirectora de Apoyo Regional Caribe

Proyectó: Mauricio Fontalvo Toncel – Gestión Contractual
Revisó: María Ligia Jiménez Ferrucho – Profesional de Gestión I